



ACTA 958 15.02.2017

ACTA.- En Montevideo, el día quince de febrero del año dos mil diecisiete, siendo la hora 15.10, en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos en sesión extraordinaria, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia del Gerente de Area Recursos Cr. Gabriel Del Río en representación de la Gerencia General, la Vicepresidenta Dra. Giannela Viñoly Cerviño se encuentra en uso de licencia reglamentaria, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Reg.:2017/02/102- Ref.: resoluciones adoptadas por la Presidenta de Directorio, dictadas al amparo de lo previsto en el artículo 6º de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en las Resoluciones N° 009/2017 del 3/02/17; N° 010/2017 del 6/02/17, N° 012/2017 del 8/02/17 y N°013/2017 al 018/2017 del 13/02/2017. **Tomado conocimiento,** se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos, en las Resoluciones N° 009/2017 del 3/02/2017 por la que se dispone el traslado del funcionario Dr. Mauricio Delgado a la Asesoría Jurídica de la ANC; N°010/2017 del 6/02/2017 por la que no se acepta la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. María Paz Gorostizaga C.10724, por estar sometida a un procedimiento disciplinario; N°012/2017 del 8/02/2017 por la que se declara inadmisibile la oferta de la empresa Beumper Group Latinoamericana en la Licitación Pública Internacional N°2/2016 y N°013/2017, 014/2017, 015/2017, 016/2017, 017/2017 y 018/2017 del 13/02/2017 por las cuales se reiteran gastos varios.(R.de D.058/2017) -----

PUNTO 2.- Reg.: 2017/02/056- Ref.: observación de la Cra. Delegada TC a la de Orden de Compra N°0262-2017 por \$ 144.296,70, del proveedor Sedecor S.A.(M&L) correspondiente al servicio de limpieza para locales en el Dpto. de Maldonado, para el período enero – abril 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto.

(R.deD.059/2017)-----

PUNTO 3.- Reg.: 2017/02/058- Ref.: observación de la Cra. Delegada TC a la Orden de Compra N°0253-2017 por \$ 139.465,52, del proveedor Brilan S.A. correspondiente al servicio de limpieza de locales comerciales, para el período enero – abril 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.060/2017) -----

PUNTO 4.- Reg.: 2017/02/060- Ref.: observación de la Cra. Delegada TC a la Orden de Compra N°0242-2017 por \$ 269.205,20, del proveedor Emerson H. Ferreira Funes, correspondiente al servicio de limpieza de locales de la ANC en el Dpto. de Treinta y Tres, para el período enero – abril 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.061/2017)-----

PUNTO 5.- Reg.: 2017/02/062- Ref.: observación de la Cra. Delegada TC a la Orden de Compra N°0263-2017 por \$ 1.142.095,68 del proveedor Runymill S.A., correspondiente al servicio de limpieza de locales comerciales de la ANC., para el período enero – abril 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.062/2017) -----

PUNTO 6.- Reg.: 2017/02/070- Ref.: observación de la Cra. Delegada TC a las Ordenes de Compra N°0336-2017 por \$902.157,06; N°0337-2017 por \$741.564,80 y N°335-2017 por \$836.280,72 del proveedor ESKIL S.A.(Limport), correspondiente al servicio de limpieza de locales comerciales de la ANC , para el período enero – marzo 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.063/2017) -----

PUNTO 7.-Reg.:2017/02/057- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TC, a la Orden de Compra N°0259-2017 por \$121.512,00, correspondiente al servicio de recolección de residuos en el Casa Central y Centro de Distribución Internacional, prestado por la empresa Retiro de Residuos Ltda., por el período enero – abril 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.064/2017) -----

PUNTO 8.- Reg.: 2017/02/059- Ref.: observación del Cr. Delegado a la de Orden de Compra N°0243-20176 por \$158.600,00 de la empresa FIMEL S.A. (CPA), correspondiente al servicio de fumigación en locales de la ANC. para el período enero-abril 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.065/2017)-----

PUNTO 9.- Reg.: 2017/02/061- Ref.: observación de la Cra. Delegada TC a la Orden de Compra N°0239-2017 por \$329.400,00, del proveedor Benito Fernández De Abreu, correspondiente al servicio de mantenimiento de aires acondicionados en locales de la ANC., para el período enero – junio 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.066/2017)-----

PUNTO 10.- Reg.: 2017/02/073- Ref.: observación de la Contadora Delegada del TC a la Orden de Compra N°4206-2016 por \$274.516,00, de la empresa The Path Tour SRL. (Arriendo vehículo pasajeros) para el mes de diciembre de 2016. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.067/2017)-----

PUNTO 11.- Reg.: 2017/02/1/071- Ref.: observación de la Contadora Delegada del TC a la Orden de Compra N°0019-2017 por \$1.095.600,00, proveniente del proveedor SEMCO S.A., correspondiente al servicio de coberturas médicas, para el período de enero a diciembre 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.068/2017)-----

PUNTO 12.- Reg.: 2017/02/072- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°4231-2016 por U\$S900, de la empresa Silver Rent a Car, correspondiente a alquiler de vehículos, para el período 20 de diciembre 2016 al 20 de enero de 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.069/2017)-----

PUNTO 13.- Reg.: 2017/02/082- Ref.: observación del Contador Delegado TC a la Orden de Compra N°2017-CDA40-0012 por \$183.000,00, correspondientes al contrato de arrendamiento de servicios prestado por el proveedor Sr. José Eduardo Lucas González (RUT 214116390010), para el período enero a marzo 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.070/2017)-----

PUNTO 14.- Reg.: 2017/02/077- Ref.: observación del Contador Delegado TC a la Orden de Compra N°2017-CDA-0008 por \$899.979,36, correspondientes al contrato de arrendamiento de servicios prestado por el proveedor Sr. Martín Nodar Grillo, para el período enero a diciembre 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.071/2017)-----

PUNTO 15.- Reg.: 2017/02/074- Ref.: observación del Contador Delegado TC a la Orden de Compra N°2017-CDA-40-0013 por \$329.400,00, correspondiente al contrato de arrendamiento de servicios prestado por el proveedor Sra. Irene Delgado, para el período enero a junio 2017.

Se resuelve reiterar el gasto. (R.de D.072/2017) -----

PUNTO 16.- Reg.: 2017/02/076- Ref.: observación del Contador Delegado TC a la Orden de Compra N°2017-CDA-0009 por \$813.105,60, correspondientes al contrato de arrendamiento de servicios prestado por el proveedor Sr. Federico Nuñez Silveira, para el período enero a diciembre 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.073/2017) -----

PUNTO 17.- Reg.: 2017/02/078- Ref.: observación del Contador Delegado TC a la Orden de Compra N°2017-CDA-0002 por \$966.000,00, correspondientes al contrato de arrendamiento de servicios prestado por el proveedor Sr. Bruno Podestá Airaldi, para el período enero a diciembre 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.074/2017) -----

PUNTO 18.- Reg.: 2017/02/079- Ref.: observación del Contador Delegado TC a la Orden de Compra N°2017-CDA-0016 por \$882.045,36, correspondientes al contrato de arrendamiento de servicios prestado por el proveedor Sr. Javier Lago, para el período enero a diciembre 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.075/2017) -----

PUNTO 19.- Reg.: 2017/02/084- Ref.: observación del Contador Delegado TC a la Orden de Compra N°2017-CDA-0010 por \$691.653,62, correspondiente al contrato de arrendamiento de servicios prestado por el proveedor Sr. Pablo Puppo, para el período enero a diciembre 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.076/2017) -----

PUNTO 20.- Reg.: 2017/02/085- Ref.: observación del Contador Delegado TC a la Orden de Compra N°2017-CDA-0011 por \$730.711,68, correspondiente al contrato de arrendamiento de servicios prestado por el proveedor Sra. María Emilia Generali Fagúndez, para el período enero a diciembre 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.077/2017) -----

PUNTO 21.- Reg.: 2017/02/086- Ref.: observación del Contador Delegado TC a la Orden de Compra N°2017-CDA-0012 por \$730.726,32, correspondiente al contrato de arrendamiento de servicios prestado por el proveedor Sra. Clara Inés Michelini Jorge, para el período enero a diciembre 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.078/2017) -----

PUNTO 22.- Reg.: 2017/02/087- Ref.: observación del Contador Delegado TC a la Orden de Compra N°2017-CDA-0015 por \$468.480,00, correspondiente al contrato de arrendamiento de servicios prestado por el proveedor Sra. Bianca Lorena Soler Duarte, para el período enero a diciembre 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.079/2017) -----

PUNTO 23.- Reg.: 2017/02/089- Ref.: observación del Contador Delegado TC a la Orden de Compra N°2017-CDA-0019 por \$139.314,24, correspondiente al contrato de arrendamiento de servicios prestado por el proveedor Sr. Javier Rodríguez Heuman, para el período enero y febrero 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.080/2017) -----

PUNTO 24.- Reg.: 2017/02/090- Ref.: observación del Contador Delegado TC al Pedido de Compra N°2017-CDA40-0016 por \$286.944,00, correspondientes al contrato de arrendamiento de servicios prestado por el proveedor TAXON S.R.L. (RUT 216973680015), para el período enero a diciembre 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.081/2017)-----

PUNTO 25.- Reg.: 2017/01/020- Ref.: llamado a Licitación Pública N°03/2017, cuyo objeto es “contratar el arrendamiento de vehículos sin chofer a nivel nacional para la ANC. **Se resuelve** aumentar el plazo de entrega de los vehículos de la Licitación Pública N° 3/2017, a 120 días corridos, contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, con posibilidad de prorrogarlo, eventualmente, por 30 días más, en casos debidamente justificados y con previa coordinación con la ANC.(R.de D.082/2017) -----

PUNTO 26.- Expte.014/16- Ref.: Licitación Pública Internacional N° 2/2016, cuyo objeto es la “Adquisición de un sistema de clasificación automático de piezas postales denominado Clasificador SORTER, bajo la modalidad de llave en mano, que deberá ser fabricado especialmente para la ANC.”. **Se resuelve** dejar sin efecto la Licitación Pública Internacional N° 2/2016, referida, por ser inadmisibles las ofertas de Beumer Group Latinoamericana; y por ser el precio de la oferta de Sonda Uruguay S.A. manifiestamente inconveniente.(R.de D.083/2017) -----

PUNTO 27.- Reg.: 2017/02/064- Ref.: renovación de contratos en función pública que vencen en el correr del mes de febrero de 2017. **Se resuelve** renovar en las mismas condiciones del contrato inicial a los funcionarios que se detalla: Segura Leandro C.10947; Estrada Matias C.10948; Varela Daniela C.10950; Speroni Raúl C.10952; Martínez María C.10953; López Rodrigo C.10954; Maiese Bruno C.10955; López Gerardo C.10956; Iracce

Claudia C.10957; Díaz Cono C.10958; Ilardía José C.10959; Maciel Cristhian C.10960; López Luisina C.10961; Malnero Agustín C.10962; Garbarino Lucia C.10963; Acosta Cecilia C.10965; Saracho Sandra C.10966; Miguez Natalia C.10967; Salvarrey Alicia C.10968; González Leticia C.10969; Hernández Gabriela C.10970; Suárez Claudio C.10972; González Luis C.10973; Martínez Luis C.10974; Guipponi Franco C.10975; Rodríguez Beatriz C.10976; Lupano José C.10977; Rivero María C.10978; Bonhomme Alejandro C.10980; Furtado Rodrigo C.10981; Cabaña Beatriz C.10982; De los Santos Gustavo C.10983; Maldonado Teresita C.10985; Nelsis Ana C.10986; De Andrea Guillermo C.10987; Santos Gustavo C.10988; González Gabriel C.10990; Graña Edson C.10991; Costa Jessica C.10992; Da Silva Celia C.10993; Gómez Gonzalo C.10994; Abejase María C.10995; Fagúndez María C.10997; Bassignana Paola C.10999; Guridi Agustina C.11000; Gómez Romina C.11001; Banega Fabiana C.11002; Manfredi Blanca C.11003; Lualdi Carla C.11004; Puñales Anthony C.11005; Berriel Rodrigo C.11006; Rosso Julio C.11007; López Luis C.11008; Casteriana Juan C.11009; Moreira Lidia C.11010; Padron Juan C.11011; Souto Alejandra C.11012; Machado Jhon C.11013; Pérez Santiago C.11014; López Julio C.11015; Borges Jhon C.11016, Delgado Lourdes C.11017, Silveira Carla C.11210, Guedes Karen C.11211 y Rosa Pablo C.11212. En cuanto a los funcionarios: Sra. Bibiana Cabrera C.10989 se renueva parcialmente por el término de seis meses por aspectos relacionados a su asistencia; Sres. Gustavo de los Santos C.10983 y Sr. Paolo Rosso C.11007 se renueva parcialmente por el término de tres meses con seguimiento y evaluación de desempeño durante ese período, en las mismas condiciones del contrato inicial; aplicar un apercibimiento verbal a los funcionarios Sr. Luis Martínez C.10974, Sr. Guillermo De Andrea C.10987 a fin de que adecuen sus horarios y asistencia o serán pasibles de sanciones más severas y dada la situación particular del funcionario Sr. John Machado C.11013, se comete al Supervisor inmediato, la realización de un seguimiento de actuación y cumplimiento, debiendo reportar al Departamento de Desarrollo, quién evaluará el desempeño funcional del mismo.(R.de D.084/2017) -----

PUNTO 28.- Reg.: 2017/02/105- Ref.: alternancias en la representación de esta Administración en el ámbito bipartito denominado Mesa Principal. **Se resuelve** designar como representantes por la Administración en la Mesa Principal a los Dres. Victoria

Laniella, Javier Rodríguez y al Cr. Gabriel del Río, agradeciendo la actuación en este ámbito y el alto compromiso asumido hasta el presente por el Dr. Marcelo Domínguez. (085/2017)
PUNTO 29.- Reg.: 2017/02/106- Ref.: Implantación del Sistema de Gestión de Expediente Electrónico que lleva adelante UTE-CONEX en la Administración Nacional de Correos, aprobada por R. de D N° 317/016 de 28 de setiembre de 2016, aplicable en un principio sólo en Casa Central. **Se resuelve** determinar que a partir del 09 de marzo de 2017 se pondrá en práctica el Sistema de Gestión de Expediente Electrónico, siendo exigible a la totalidad del personal que gestione y/o tramite expedientes; designar como Administradores del Sistema a los funcionarios: Marcelo Muller C. 10174, Paola Gómez C. 10178, Adriana González C. 9388 y Dr. Mario Jubín Crispieri C. 6818. (R.de D.087/2017) -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, con la salvedad del número 086/2017 que será suprimido y por tanto no asignado a los efectos del control de la correlatividad numérica; se cierra la sesión a las 17:15 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL